

EXAMEN 6 DE MARZO DE 2022

PRUEBAS SELECTIVAS PARA EL ACCESO A LA CONDICIÓN DE PERSONAL ESTATUTARIO FIJO, POR TURNO LIBRE, EN PLAZAS DE LA CATEGORÍA DE TITULADO MEDIO DE PREVENCIÓN DE RIESGOS LABORALES DEL SERVICIO DE SALUD DE CASTILLA Y LEÓN, CONVOCADAS POR ORDEN SAN/467/2021, de 12 de abril (BOC y L nº 80 de 28 de abril)

ADVERTENCIAS

1. NO ABRA ESTE CUESTIONARIO HASTA QUE SE LE INDIQUE.
2. El tiempo máximo para la realización del ejercicio será de 2 horas y 30 minutos, incluido el correspondiente a las preguntas de reserva.
3. Sólo se calificarán las respuestas marcadas en la “HOJA DE RESPUESTAS” que tiene carácter nominal.
4. Compruebe siempre que el número de respuesta que señale en la hoja de respuestas se corresponde con el número de pregunta del cuestionario.
5. Este cuestionario consta de un total de 56 preguntas: las 25 primeras corresponden al Supuesto número 1 y de la pregunta número 26 a la 50 al Supuesto número 2. Las preguntas 51 a 56 son preguntas de reserva: la 51, 52 y 53 del Supuesto 1 y la 54, 55 y 56 del Supuesto 2.
6. Las SEIS ÚLTIMAS SON DE RESERVA, para posibles anulaciones. En el caso de anulación de preguntas las de reserva se irán utilizando por el orden en el que figuran en el cuestionario.
7. Sólo existe una respuesta correcta por pregunta y todas las respuestas tienen el mismo valor.
8. Sobre la forma de contestar en las “HOJAS DE RESPUESTAS”, lea atentamente las instrucciones que figuran en el dorso de las mismas.
9. Las contestaciones erróneas no se penalizarán y las preguntas no contestadas no tendrán la consideración de erróneas.
10. Al finalizar el ejercicio ES OBLIGATORIO entregar las hojas de respuestas.
11. No se permite abandonar el aula en los 15 primeros minutos ni en los 15 últimos minutos del ejercicio. Si se abandona el aula durante la primera media hora tampoco podrá llevarse las preguntas del examen.
12. No se permite tener sobre la mesa o a su alcance bolsos, carpetas, libros, apuntes, teléfono móvil, etc.
13. No realice ninguna operación sin la presencia del responsable del aula. Cualquier adulteración del examen supondrá la anulación del mismo.
14. El teléfono móvil deberá tenerlo APAGADO.

SUPUESTO N° 1

En el segundo semestre de 2021, a una Gerencia de Atención Primaria (GAP) y al Servicio de Prevención de Riesgos Laborales (SPRL) del Área de Salud, han llegado diversos escritos por parte de los trabajadores y/o de los Delegados de Prevención, en los que se ponen de manifiesto situaciones que están ocurriendo en un Centro de Salud urbano que se consideran inadecuadas y que podrían afectar a la seguridad y salud de los trabajadores y de terceras personas.

Un Delegado de Prevención comunica que "la presión asistencial media de los profesionales del equipo de atención primaria, de prácticamente todas las categorías profesionales, se ha ido incrementando de forma progresiva a lo largo del año, con un aumento más importante en el último trimestre, coincidiendo con la sexta ola de la pandemia por COVID-19, y que se han incrementado el número de bajas laborales, de accidentes biológicos, de incidentes y accidentes de trabajo, así como el número de agresiones externas". También indica que, "en el mismo período, varios profesionales de enfermería, medicina y pediatría del Centro han tenido que ser deslocalizados, para acudir de forma rotatoria a colaborar en la actividad de vacunación frente a SARS-CoV-2 en el centro de vacunación poblacional habilitado en un pabellón multiusos de la ciudad", y que "se ha incrementado de forma significativa el trabajo de todo el equipo en la realización de procedimientos de toma de muestras para diagnóstico de COVID-19, con un elevado número de horas usando el Equipo de Protección Individual específico para estas tareas, así como el tiempo necesario para el seguimiento de los casos confirmados y sus contactos, con excesivas horas de atención telefónica a los pacientes y, en algunos casos, realización complementaria de teletrabajo".

En otro documento, realizado por el Coordinador Médico del Centro, se notifica lo siguiente: "Además del aumento del número de pacientes con necesidad de atención sanitaria y de la reducción de los recursos humanos, durante este periodo, se ha producido una disminución de los recursos estructurales y materiales del Centro, ocasionada por incidencias climatológicas; las fuertes lluvias ocurridas durante los meses de septiembre y noviembre han causado algunas filtraciones de agua en los techos de varias consultas, en la sala de cirugía menor y en el salón de actos del Centro; este último local, ha tenido que ser clausurado temporalmente debido a la caída de agua sobre las butacas y al riesgo de desprendimiento del falso techo; también se han tenido que vaciar la sala de cirugía menor, dos consultas médicas y una de enfermería, quedando bloqueadas temporalmente hasta que se realice la reparación; gran parte del equipamiento, aparatos, dispositivos, archivos y documentación de estos locales ha tenido que sacarse fuera, y permanece agrupado o apilado en cajas en las salas de espera de los pacientes, viéndose reducida la capacidad de las mismas".

Finalmente, varios trabajadores del Equipo de Salud Mental ubicado en el Centro, han realizado un escrito comunicando lo siguiente: "Debido a la avería en el sistema de calefacción, llevamos varios días sin calefacción en el centro; en el Servicio de Psiquiatría, planta 1, la temperatura a las 9 de la mañana es de 13,4°C".

La GAP ha intentado gestionar una intervención rápida sobre el tejado del Centro, pero la empresa de mantenimiento ha detectado que habría que retirar la antigua cubierta de uralita, no existiendo disponibilidad a corto plazo de una empresa autorizada para realizar este tipo de actividad.

Por el momento, no se han realizado otras acciones preventivas o correctoras, aunque el SPRL ya ha realizado dos visitas al Centro y está elaborando un informe técnico sobre condiciones laborales y un plan de acción; además, la GAP ha solicitado incluir una evaluación de riesgos psicosociales en la programación preventiva para el año 2022.

Mientras tanto, en la Unidad de Mamografías, ubicada en la planta baja del Centro, donde se lleva a cabo el programa de detección precoz de cáncer de mama para toda la población del Área de Salud, se ha estado realizando, en los dos últimos meses, un trabajo de sustitución del antiguo mamógrafo por uno nuevo, con mayor resolución y otras mejoras tecnológicas. El último día de trabajo en el centro, Pedro, un trabajador de la empresa de instalación subcontratada, mientras está perforando con una taladradora una pared para colocar un enganche, se taladra el tercer dedo de la mano izquierda, sufriendo una fuerte hemorragia que es atendida en la zona de urgencias del propio Centro de Salud; por suerte, la lesión no es muy grave, pero la impotencia funcional que presenta requiere un pequeño periodo de baja para recuperarse.

Una vez terminada la instalación, se realiza una formación sobre el manejo del nuevo aparato para las profesionales que trabajan en la unidad, pues además una de ellas es nueva en el puesto. Durante los primeros días de trabajo con el nuevo equipo, debido a la falta de experiencia en su manejo, las tareas se realizan de forma más lenta, y en algún momento las pacientes se acumulan en la sala de espera. Una mañana, el acompañante de una de las pacientes no deja de protestar, llegando a dar voces. Juan, un Técnico de Cuidados Auxiliares en Enfermería (TCAE), intenta calmarlo, pero el usuario se pone agresivo y lo acorrala en una pared insultándolo y levantando la mano con un gesto amenazante. Luisa, una enfermera de una consulta cercana, sale alarmada al oír las voces para ver qué ocurre e intentar ayudar a su compañero; al salir apresurada, choca con una de las cajas temporalmente apilada en la sala de espera, cayendo al suelo y debiendo acudir a Urgencias, donde le diagnostican una fractura de codo que la mantendrá de baja durante un largo periodo de tiempo.

A pesar de todos estos sucesos, la actividad de todos los Equipos y Unidades del Centro no para.

PREGUNTAS

1. Como pudimos leer en el supuesto, Luisa tuvo un Accidente de Trabajo. ¿Cuál es el acrónimo de la aplicación informática que permite una completa tramitación de partes de accidentes de trabajo y que el Ministerio de Trabajo y Economía Social pone al servicio de todos los agentes implicados, facilitando la cooperación entre Administraciones Públicas, Entidades Gestoras y Colaboradoras de la Seguridad Social, y Empresas?

 - a. Sistema Omega.
 - b. Sistema RERA.
 - c. Sistema Delta.
 - d. Sistema IPT.
2. En base al conocimiento actual, según el Procedimiento de actuación para los servicios de Prevención de Riesgos Laborales frente a la exposición al SARS-CoV-2, del Ministerio de Sanidad (actualización de 1 de febrero de 2022), si tras evaluar los riesgos de la tarea de toma de muestras respiratorias a pacientes con sospecha clínica de COVID-19 se determina que es posible la generación y/o presencia de bioaerosoles en concentraciones elevadas, ¿cuál sería la protección respiratoria recomendada a utilizar por las enfermeras del equipo de atención primaria cuando rotan por la zona donde se realiza dicho procedimiento?

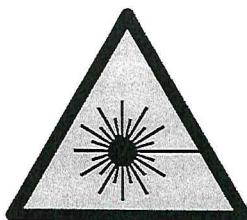
 - a. Una mascarilla quirúrgica.
 - b. Doble mascarilla quirúrgica.
 - c. Una mascarilla autofiltrante contra partículas FFP2.
 - d. Una mascarilla autofiltrante contra partículas FFP3.
3. Según el PEA GRS SST 11 PREVENCIÓN Y GESTIÓN DE LAS AGRESIONES EXTERNAS EN LOS CENTROS E INSTITUCIONES SANITARIAS DE LA GERENCIA REGIONAL DE SALUD, ¿A qué teléfono podrá llamar el/la trabajador/trabajadora agredido/a para recabar información sobre los trámites a seguir tras la agresión sufrida?

 - a. Al teléfono de atención 016.
 - b. Al teléfono 062 de la guardia civil.
 - c. Al teléfono 091 de la policía nacional.
 - d. El teléfono de información 012 de la Junta de Castilla y León.

4. **Según el procedimiento específico que regula el cauce para notificar las situaciones descritas en el supuesto práctico, ¿cuál es el plazo de contestación a los solicitantes por parte de la Gerencia de Atención Primaria?**
- 10 días, salvo que por motivos justificados este plazo deba ser ampliado hasta un mes.
 - 15 días, salvo que por motivos justificados este plazo deba ser ampliado hasta un mes.
 - 20 días, salvo que por motivos justificados este plazo deba ser ampliado hasta un mes.
 - 30 días, en todos los casos.
5. **Como vimos, Pedro, sufrió un accidente mientras se encontraba perforando con una taladradora. El SPRL discute si se considera Accidente de Trabajo o no. ¿Cuál de los siguientes accidentes tienen la consideración de Accidente de Trabajo?:**
- Los accidentes debidos a imprudencia temeraria del trabajador.
 - Los debidos a fuerza mayor extraña al trabajo.
 - Accidentes debidos a dolo del trabajador accidentado.
 - Los debidos a imprudencias profesionales.
6. **La exposición a las condiciones ambientales de los lugares de trabajo no debe suponer un riesgo para la seguridad y la salud de los trabajadores. En los locales de trabajo cerrados deberán cumplirse, en particular, las siguientes condiciones. Indica cuál de las siguientes condiciones no es correcta:**
- La temperatura de los locales donde se realicen trabajos sedentarios propios de oficinas o similares estará comprendida entre 17 y 27 °C
 - La temperatura de los locales donde se realicen trabajos ligeros estará comprendida entre 13 y 25 °C.
 - La humedad relativa estará comprendida entre el 30 y el 70 por 100, excepto en los locales donde existan riesgos por electricidad estática en los que el límite inferior será el 50 por 100
 - Los trabajadores no deberán estar expuestos de forma frecuente o continuada a corrientes de aire cuya velocidad exceda para trabajos no sedentarios en ambientes calurosos 0,75 m/s.

7. El Conjunto de requerimientos mentales, cognitivos o intelectuales a los que se ve sometido el trabajador a lo largo de su jornada laboral, es decir, nivel de actividad mental o de esfuerzo intelectual necesario para desarrollar el trabajo, se define como:
- Fatiga mental.
 - Carga mental.
 - Fatiga física y mental.
 - Ninguna de las anteriores.
8. Las disposiciones del Real Decreto 681/2003, de 12 de junio, sobre la protección de la salud y la seguridad de los trabajadores expuestos a los riesgos derivados de atmósferas explosivas en el lugar de trabajo, serán de aplicación a:
- La utilización reglamentaria de los aparatos de gas conforme a su normativa específica.
 - Las áreas utilizadas directamente para el tratamiento médico de pacientes y durante dicho tratamiento.
 - La fabricación, manipulación, utilización, almacenamiento y transporte de explosivos o sustancias químicamente inestables.
 - La utilización de pinturas o disolventes inflamables por proyección por ejemplo en la zona de pintura de un taller de coches.
9. En relación a la temperatura en las consultas de Salud Mental, ¿en qué rango debe estar comprendida la temperatura de los locales donde se realicen trabajos sedentarios propios de oficinas o similares (según el Real Decreto 486/1997, de 14 de abril, por el que se establecen las disposiciones mínimas de seguridad y salud en los lugares de trabajo)?
- Entre 14 y 24°C.
 - Entre 15 y 25°C.
 - Entre 16 y 26°C.
 - Entre 17 y 27°C.
10. Según el Procedimiento específico de Prevención y Gestión de las Agresiones Externas en los Centros e Instituciones de la Gerencia Regional de Salud (PEA GRS SST 11), ¿a quién debe realizar Juan (el TCAE de la Unidad de Mamografías del supuesto) en primer lugar la comunicación de la agresión sufrida?
- Al Servicio de Prevención de Riesgos Laborales.
 - A los Delegados de Prevención.
 - Al Servicio de Asistencia Jurídica.
 - A su superior jerárquico.

11. Justo enfrente del Servicio de Psiquiatría hay una puerta señalizada con el siguiente pictograma, ¿qué indica esta señal?



- a. Señal de advertencia – Riesgo biológico nivel 2 (Virus).
- b. Señal de advertencia – Proyección de líquidos.
- c. Señal de prohibición – Radiación incoherentes.
- d. Señal de advertencia – Radicaciones láser.

12. En el caso del accidente que sufrió Pedro y según el Procedimiento de Accidentes de Trabajo de la Gerencia Regional de Salud de Castilla y León PEA GRS SST 13:

- a. El Servicio de Prevención del Área, podrá recabar información sobre el suceso, ya que es el encargado y responsable de investigarlo.
- b. El Gerente del Centro es el responsable de comunicar oficialmente el accidente a la administración.
- c. La empresa contratista o subcontratista será responsable de identificar las causas que han producido el accidente.
- d. El responsable de la subcontrata remitirá mensualmente a la Gerencia la relación de accidentes que se haya producido con ocasión del servicio que prestan.

13. Despues del incidente sufrido, Juan presenta una crisis de ansiedad, llamando al Servicio de Prevención del Complejo que le informa del protocolo a seguir frente a agresiones en centros de la Gerencia Regional de Salud de Castilla y León. Juan decide tramitar el parte de lesiones y tras cumplimentarlo:

- a. Juan envía directamente el parte original cumplimentado al Servicio de Prevención en sobre cerrado y a su vez por correo electrónico a la Gerencia correspondiente.
- b. Se llevará a cabo la investigación de la agresión que determine las causas de la misma para proponer las medidas preventivas que sean necesarias.
- c. Se procederá a introducir el registro de la agresión en el programa informático de Comunicación de Situación de Violencia en el trabajo al cual tienen acceso abierto todos los trabajadores para registrar este tipo de incidentes.
- d. Será clasificado como accidente laboral sin baja por el Servicio de Prevención.

14. Una trabajadora técnico especialista en radiodiagnóstico (TER) de la Unidad de Mamografías se acaba de enterar de su reciente estado de embarazo (lleva 4 semanas de gestación), y solicita información a la responsable de la Unidad de la Gerencia de Atención Primaria para iniciar una solicitud de adaptación del puesto de trabajo. El Servicio de Protección Radiológica ha clasificado a la trabajadora expuesta gestante en Nivel de Riesgo I por exposición a Radiaciones Ionizantes. Según el Procedimiento específico de Protección de las trabajadoras durante el embarazo y la lactancia en los centros e instituciones sanitarias de la Gerencia Regional de Salud (PE GRS SST 02), ¿cuáles son las medidas preventivas a adoptar frente a la exposición de esta trabajadora a radiaciones ionizantes?
- No puede realizar la tarea durante toda la gestación. Debe cambiar de puesto de trabajo.
 - Usar mandil plomado y mantener en todo momento una distancia de dos metros con las pacientes dentro de la sala del mamógrafo.
 - Permanecer detrás de las barreras estructurales. Se le asignará un dosímetro, que se colocará a la altura del abdomen, durante toda la gestación.
 - No puede realizar la tarea durante el primer trimestre de gestación. A partir del segundo trimestre, puede trabajar con medidas preventivas adicionales.
15. La empresa que tenga que reparar el tejado y sustituir la cubierta de uralita, si ésta contiene amianto, debe acreditar o aportar lo siguiente, EXCEPTO:
- Su inscripción en el Registro de Empresas con Riesgo por Amianto (RERA).
 - Su inscripción en el Registro de Empresas Acreditadas (REA) como contratistas o subcontratistas del sector de la construcción.
 - Certificado de la realización de la vigilancia de la salud de los trabajadores a su servicio en función de los riesgos inherentes al trabajo a realizar.
 - La inscripción de sus trabajadores en la aplicación TEAM (Trabajadores Expuestos a Amianto) de la Junta de Castilla y León.

16. Tras la notificación del accidente de Luisa, se procede por el Servicio de Prevención del área a una recogida de información para determinar la dinámica y analizar las causas que determinaron el mismo. Para ello el técnico de prevención responsable de la investigación:
- Debe examinar la zona con el fin de encontrar elementos o condiciones anómalas: productos, materiales, herramientas usadas, instalación, etc...
 - Puede hacer suposiciones en base a las circunstancias del suceso y la forma en que se desencadenó y plasmarlas en un croquis.
 - Incluirá en el informe de investigación, las medidas propuestas para corregir pero no para prevenir circunstancias similares.
 - La información de la investigación la documentará en el modelo PEA GRS 13 FO 07.
17. En el caso de que sea necesario adaptar un EPI a un usuario particular con alguna discapacidad física con el fin de garantizar un ajuste y funcionalidad correctos, la modificación realizada sobre un EPI certificado implica automáticamente que se trata de un nuevo equipo y por tanto debe ser evaluada su conformidad en base a:
- El Real Decreto 1405/1992.
 - El Real Decreto 1406/1992.
 - El Real Decreto 1407/1992.
 - El Real Decreto 1408/1992.
18. Como se indica en el supuesto, el SPRL ya ha realizado dos visitas al Centro y está elaborando un informe técnico sobre condiciones laborales, hablando en el mismo de las instalaciones de protección contra incendios existentes. Según el Real Decreto 513/2017, de 22 de mayo, por el que se aprueba el reglamento de instalaciones de protección contra incendios, al hablar sobre extintores de incendio indica que:
- Su distribución será tal que el recorrido máximo horizontal, desde cualquier punto del sector de incendio, que deba ser considerado origen de evacuación, hasta el extintor, no supere 25 m.
 - Extintor móvil es el diseñado para ser transportado y accionado a mano, está montado sobre ruedas y tiene una masa total de menos de 20 kg.
 - El emplazamiento de los extintores permitirá que sean fácilmente visibles y accesibles, estarán situados próximos a los puntos donde se estime mayor probabilidad de iniciarse el incendio, a ser posible, próximos a las salidas de evacuación y, preferentemente, sobre soportes fijados a paramentos verticales, de modo que la parte superior del extintor quede situada entre 50 cm y 150 cm sobre el suelo.
 - En el caso de que el extintor esté situado dentro de un armario, la señalización se colocará inmediatamente junto al armario, y no sobre la superficie del mismo, de manera que sea visible y aclare la situación del extintor.

19. Según el PEA GRS SST 10 de formación en PRL en los Centros e Instituciones de la Gerencia Regional de Salud, se valorará por el Servicio de Prevención o la Gerencia la suspensión de los cursos a los que no asista un mínimo del:
- 40% de las plazas ofertadas.
 - 50% de las plazas ofertadas.
 - 60% de las plazas ofertadas.
 - 70% de las plazas ofertadas.
20. Para acceder a la cubierta del edificio y poder trabajar en la reparación del tejado existe una escala fija. Según el Real Decreto 486/1997, de 14 de abril, por el que se establecen las disposiciones mínimas de seguridad y salud en los lugares de trabajo:
- La anchura mínima de las escalas fijas será de 30 centímetros y la distancia máxima entre peldaños de 40 centímetros.
 - Si se emplean escalas fijas para alturas mayores de 8 metros se instalarán plataformas de descanso cada 8 metros o fracción.
 - Las escalas fijas que tengan una altura superior a 6 metros dispondrán, al menos a partir de dicha altura, de una protección circundante. Esta medida no será necesaria en conductos, pozos angostos y otras instalaciones que, por su configuración, ya proporcionen dicha protección.
 - En las escalas fijas la distancia entre el frente de los escalones y las paredes más próximas al lado del ascenso será, por lo menos, de 75 centímetros.
21. Una vez terminada la instalación del nuevo mamógrafo, el Gerente de Atención Primaria pone en marcha las medidas para identificar y delimitar la sala, clasificándola en función de la exposición en: zona vigilada en la que existe la posibilidad de recibir una dosis superior a 6 mSV por año oficial y únicamente con peligro de exposición externa. Se procede por tanto a señalizarla, siendo en este caso la señal correspondiente:
- Un trébol verde sobre fondo blanco bordeado de puntas radiales.
 - Un trébol amarillo sobre fondo blanco bordeado con puntas radiales.
 - Un trébol gris azulado sobre fondo blanco bordeado con puntas radiales
 - Un trébol rojo sobre fondo blanco.
22. Según el Real Decreto 664/1997, de 12 de mayo, sobre la protección de los trabajadores contra los riesgos relacionados con la exposición a agentes biológicos durante el trabajo, el empresario está obligado a disponer de la lista de los trabajadores expuestos y los historiales médicos deberán conservarse durante un plazo mínimo de:
- Cinco años después de finalizada la exposición.
 - Diez años después de finalizada la exposición.
 - Quince años después de finalizada la exposición.
 - Veinte años después de finalizada la exposición

23. Se va a llevar a cabo la formación a los trabajadores destinados en la zona del nuevo mamógrafo una vez terminada la instalación de este, para que conozcan la forma de prevenir los riesgos derivados de las radiaciones ionizantes. Esta se realizará por el Servicio de Prevención del área, de manera presencial y con una duración de 4 horas. Para ello y según el procedimiento PEA GRS SST 10 de la Gerencia Regional de Salud:
- Los trabajadores tendrán que asistir como mínimo a 2 horas presenciales para superar el curso.
 - Es obligatorio que al finalizar la formación cumplimenten la evaluación del curso según el modelo FO 06.
 - El curso será convocado previamente a través del programa Gestión@FC y llevará la indicación PRL para su identificación.
 - No es necesario que los asistentes firmen en el modelo FO 05, puesto que la formación es menor de 6 horas de duración.
24. Finalmente, la evaluación de riesgos psicosociales del Centro se lleva a cabo según el método FPSICO del INSST, método que analiza los siguientes factores, excepto:
- Autonomía.
 - Desempeño del Rol.
 - Lugar de trabajo.
 - Variedad/contenido.
25. La entrada al Centro cuenta con una puerta principal a la que se accede por unas escaleras fijas o bien mediante una rampa de 75 cm de altura. Según el Real Decreto 486/1997, de 14 de abril, por el que se establecen las disposiciones mínimas de seguridad y salud en los lugares de trabajo, las aberturas o desniveles que supongan un riesgo de caída de personas se protegerán mediante barandillas u otros sistemas de protección de seguridad equivalente, que podrán tener partes móviles cuando sea necesario disponer de acceso a la abertura. Deberán protegerse, en particular:
- Los lados abiertos de las escaleras y rampas de más de 60 centímetros de altura.
 - Los lados abiertos de las escaleras y rampas de más de 75 centímetros de altura.
 - Los lados abiertos de las escaleras y rampas de más de 50 centímetros de altura.
 - Los lados abiertos de las escaleras y rampas de más de 100 centímetros de altura.

SUPUESTO N° 2

En un hospital General de GRUPO 4, perteneciente al Servicio de Salud de Castilla y León (SACYL), nos encontramos en la central de esterilización. Ha sonado la alarma del autoclave de formaldehido. Cuando la TCAE se acerca a realizar la comprobación observa que el ciclo de esterilización ha finalizado pero no el tiempo de aireación. Intenta reiniciar la maquina sin éxito, y busca un manual de la máquina para saber la causa de la alarma. Debe extraer el material que se ha esterilizado y está en el interior del autoclave para que el Servicio de Mantenimiento revise el aparato. Es la primera vez que debe realizar esta maniobra y no sabe ni cómo ni con qué debe de protegerse, ni tampoco que hacer con el material estéril que no se ha aireado suficientemente. La TCAE comenzó a trabajar ayer en este Servicio y solo ha recibido información de los procedimientos habituales, pero no de qué hacer en caso de fallo de un autoclave. En ese momento se siente angustiada, no hay compañeros a los que preguntar y piensa que el material que está dentro del autoclave se puede deteriorar y ella es la responsable. En ese momento empieza a llorar y a decir que va a abandonar, que así no puede trabajar.

Debido al estrés generado por el incidente decide renunciar. Además de TCAE es también Técnico Superior en Anatomía Patológica y Citodiagnóstico por lo que acepta un contrato de esta categoría.

El Servicio de Anatomía Patológica está ubicado en el ala sur de la planta 1º del edificio principal y dispone de una superficie total de 700 m² distribuida en:

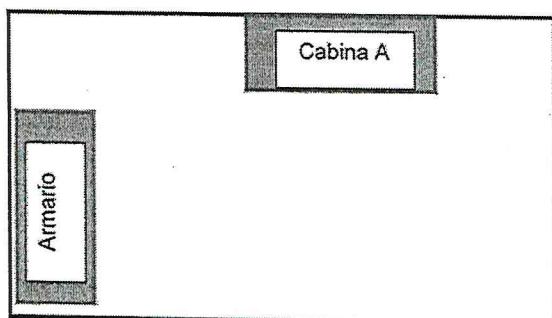
1. **Un Área de recepción** e identificación de muestras de piezas quirúrgicas, biopsias, citologías en fresco o en formol.
2. **Una Sala de tallado** donde se realiza la descripción macroscópica de las muestras biológicas, la selección de las zonas de tejido sobre las que se va a realizar el estudio macroscópico (tallado) y la inclusión de los cortes en cápsulas o cassettes para su procesar.
3. **Un Laboratorio general** donde se procesan las muestras de biopsia y citología, para su posterior examen al microscopio, interpretación y diagnóstico.
4. **Una Sala de Citologías** donde se procesan elementos celulares y extracelulares.
5. **Una Sala de espera y recepción.**
6. **Espacio multifuncional** donde se localiza el área de administración, dos despachos, un almacén, los vestuarios y aseos.

Al Servicio de Prevención Propio (SPP) del Hospital del IKAI, llega un requerimiento por parte de la Inspección de Trabajo y Seguridad Social para valorar diferentes aspectos relacionados con el cumplimiento de las medidas de seguridad y salud laboral en la sala de tallado, en su departamento de anatomía patológica. Nos piden informe sobre lo siguiente:

La eficacia de las medidas implantadas para minimizar la exposición a formaldehido, durante la preparación de muestras en la mesa de tallado, de la sala de tallado del departamento de anatomía patológica, para su posterior estudio por microscopía.

Las mediciones se realizaron en la sala de tallado del Departamento de Anatomía Patológica.

La disposición de la citada sala es la siguiente:



Normalmente se tallan muestras pequeñas, aunque algunos días se tallan muestras grandes. Las muestras pequeñas vienen introducidas en botes precargados con formalina (formaldehido al 4%), mientras que las muestras medianas y grandes vienen en botes 4/5 litros de solución. Según las declaraciones del patólogo, cuando se trata de órganos de gran tamaño, se conservan durante 24 horas en formol antes del tallado.

Las muestras que se trabajan los lunes provienen de las extracciones realizadas sábados y domingos. Estas muestras se conservan hasta ese día impregnadas en formol.

El flujo de extracción de la cabina 70%.

En el momento de la medición, la trabajadora no usaba mascarilla ni gafas de protección, sólo guantes de nitrilo (PEHA-SOFT NITRILE, Ref. 942 208, Normas EN 374 y EN 455).

Encima del armario de la sala, había una media máscara de seguridad de la marca 3M, de la serie 6000, conforme a la norma UNE-EN 140/AC:2000 (Equipos de protección respiratoria. Medias máscaras y cuartos de máscara. Requisitos, ensayos, marcado) junto con filtros 3M 6075 A1+ formaldehido, que protege frente a vapores orgánicos y formaldehido, según la norma EN UNE-EN 14387:2021 (Equipos de protección respiratoria. Filtros contra gases y filtros combinados. Requisitos, ensayos, marcado).

Dicho EPI viene marcado en su superficie de la siguiente manera:

CE 1346

El trabajo lo realiza sentada, sin bajar el cristal de la cabina por debajo de su zona de respiración (cristal levantado por encima de su cabeza).

El trabajo dura de media, 2 horas para las muestras pequeñas y 4 horas para las grandes.

El SPP decide hacer una medición de lectura directa, con un medidor PPM Formaldemeter htV-m de la marca VERTEX, con un rango de medición de 0 – 10 ppm.

El método de lectura directa tiene una precisión (desviación estándar) $\pm 10\%$.

La duración de la medición viene determinada por el propio aparato, lo que tarda la bomba incorporada en realizar el muestreo.

Presenta interferencias con otros alcoholes y aldehídos como metanol y etanol, así como con fenol y resorcinol.

Las muestras se tomaron en su zona de respiración y en el interior de la cabina A.

Se obtuvieron los siguientes valores en la Cabina A:

Medición	Cabina	Trabajador	Trabajo	Zona	Valor (ppm)
1	A	Patóloga	Traspaso de muestras de pequeño tamaño a casete	Interior de la cabina	0,30
2	A	Patóloga	Traspaso de muestras de pequeño tamaño a casete	Zona de respiración	0,07
3	A	Patóloga	Tallado de muestra de pequeño tamaño (corte)	Zona de respiración	0,75
4	A	Patóloga	Tallado de muestra de pequeño tamaño (corte)	Zona de respiración	0,65
5	A	Patóloga	Búsqueda de ganglios en muestra de colon	Zona de respiración	1,43

En la unidad de Medicina Interna, Laura es Enfermera y hoy es su primer día de trabajo. Trabajará en turno rotario realizando mañanas, tardes y noches. Está embarazada de 20 semanas. Su compañera del turno saliente le comunica que el paciente de la habitación 2A es positivo en COVID-19 y diabético insulino-dependiente que tras el ingreso se ha descompensado, por lo que habrá que realizarle controles de glucemia cada 4h para ajustar el tipo y la dosis de la insulina. Una vez le han dado la información de todos sus pacientes, la supervisora le enseña donde está todo el material de protección individual necesario para atender a pacientes COVID-19 y

donde están todos los protocolos de actuación, así como las fichas técnicas y fichas de datos de seguridad, indicándole que en caso de que falte material o tenga dudas llame a la supervisora de guardia.

Así mismo, Laura detecta que debe preparar y administrar medicamentos vía oral y vía intravenosa, catalogados como medicamentos peligrosos en el documento técnico del INSHT. Pregunta a sus compañeras sobre las medidas de prevención para su preparación y administración y los EPI que debe de utilizar para hacerlo.

Al abrir una caja de batas detectan que la ficha técnica de las mismas viene en chino, al tacto parecen muy débiles y no impermeables, lo mismo ocurre con una caja de mascarillas FFP3, que necesita para administrar la medicación. Llaman a la supervisora de guardia, que informa a la Dirección de Enfermería, solicitando esta al Técnico Medio de Prevención de riesgos laborales un informe sobre si el material cumple con los requisitos necesarios para proteger a los trabajadores y como proceder.

PREGUNTAS

26. ¿Los “guantes de protección frente a agentes biológicos nocivos”, serán de categoría?
- EPI categoría II.
 - EPI categoría III.
 - EPI categoría I.
 - EPI categoría IV.
27. Según el PEA GRS SST 2 de Protección de las trabajadoras durante el embarazo y la lactancia en los centros e instituciones sanitarias de la Gerencia Regional de Salud, se definen cuatro niveles de exposición a citostáticos y, en función de ellos, las medidas específicas de prevención para las trabajadoras en estado de embarazo o lactancia. ¿Con qué nivel se corresponde la tarea de “Preparación y/o administración de citostáticos, como tarea ocasional y/o en cantidades moderadas”?
- Alto.
 - Medio.
 - Bajo.
 - Muy bajo.

28. Según la ficha nº 010A.-Tallado de muestras en anatomía patológica: exposición a formaldehído, actualizada en 2018 y presente en el portal BASEQUM del INSST, al hablar de las características recomendables para la mesa o estación de tallado, se indica que:
- Es conveniente que disponga de iluminación del orden de 100 lux dadas las exigencias de la tarea.
 - Es conveniente que disponga de iluminación del orden de 1000 lux dadas las exigencias de la tarea.
 - Es conveniente que disponga de iluminación del orden de 5000 lux dadas las exigencias de la tarea.
 - Es conveniente que disponga de iluminación del orden de 10000 lux dadas las exigencias de la tarea.
29. Según la ficha nº 010A.-Tallado de muestras en anatomía patológica: exposición a formaldehído, actualizada en 2018 y presente en el portal BASEQUM del INSST, al hablar de las medidas de reducción y control del riesgo, y más concretamente sobre las medidas sobre el método de trabajo, se indica que se deben seguir rigurosamente los procedimientos de trabajo, instrucciones o protocolos establecidos para el trabajo con formol, siendo particularmente importante:
- Emplear la mayor cantidad posible en los procedimientos para así tardar menos tiempo.
 - No retirar inmediatamente los derrames y, en caso de que sean importantes, no neutralizarlos previamente con un neutralizante específico para formol o con bisulfito sódico.
 - Nunca utilizar paños neutralizantes de formol (alfombrillas absorbentes con permanganato potásico) como superficie de tallado o en las zonas donde previsiblemente pueden producirse derrames como encimeras, plato de la báscula, armario almacén o en el transporte.
 - La realización del lavado con agua de las piezas bajo el grifo de la pila de forma continua y durante un tiempo que dependerá del tamaño de la pieza con el fin de eliminar al máximo el formol antes de empezar a tallar.

30. Según el Procedimiento de actuación para los Servicios de Prevención de Riesgos Laborales frente a la exposición al SARS-CoV-2, del Ministerio de Sanidad (actualización de 1 de febrero de 2022), en aplicación del Anexo III (guía de actuación para la gestión de la vulnerabilidad y el riesgo en el ámbito sanitario y sociosanitario), ¿cuál sería la recomendación preventiva del Servicio de Prevención para la tarea de control de glucemia a un paciente COVID positivo por parte de una trabajadora que ha comunicado su estado de gestación, que no presenta complicaciones del embarazo ni otras enfermedades y que tiene una pauta completa de vacunación frente al SARS-CoV-2 (según valoración del área sanitaria del servicio), para un nivel de riesgo evaluado como NR3 por parte del área técnica del servicio (entrada en zonas COVID con asistencia directa a pacientes)?
- Puede entrar en la zona COVID, pero no puede realizar esa tarea.
 - No puede entrar en la zona COVID ni realizar esa tarea.
 - Puede realizar la tarea, con el EPI adecuado.
 - Precisa cambio de puesto de trabajo.
31. El formaldehido, tal y como figura en el documento "Límites de exposición profesional para agentes químicos en España del 2021" está clasificado como:
- C1B-carcinógeno o supuesto carcinógeno para el hombre, en base a la existencia de pruebas en humanos.
 - C1A-carcinógeno o supuesto carcinógeno para el hombre, en base a la existencia de pruebas en humanos.
 - C1B-carcinógeno o supuesto carcinógeno para el hombre, en base a la existencia de pruebas en animales.
 - C1A-carcinógeno o supuesto carcinógeno para el hombre, en base a la existencia de pruebas en animales.
32. Los certificados de examen CE de tipo expedidos con arreglo a la Directiva 89/686/CEE tendrán validez hasta:
- 21 de abril de 2023.
 - 21 de marzo de 2023.
 - 21 de abril de 2022.
 - 21 de marzo de 2023
33. Las condiciones en que un equipo de protección deba ser utilizado, en particular en lo que se refiere al tiempo durante el cual ha de llevarse, se determinará en función de, señale la opción incorrecta:
- Las condiciones del puesto de trabajo.
 - La gravedad del riesgo.
 - Las condiciones personales del trabajador.
 - Las prestaciones del propio equipo

34. Laura va a administrar un medicamento considerado peligroso por vía oral en forma sólida, pero necesita fraccionarlo, puesto que el paciente requiere la mitad de la dosis; en ese caso a la hora de la preparación, el EPI que debe llevar Laura es:
- Unos guantes y una mascarilla FFP3.
 - Unos guantes y unas gafas de montura integral para evitar salpicaduras.
 - Guantes, bata y gafas de montura integral.
 - No hace falta nada más que los guantes.
35. En 2018, el formaldehido sufrió modificaciones en los límites de exposición, pues por primera vez se le ha asignado un valor para la exposición de larga duración (VLA-ED), además de haberse actualizado el valor límite para exposiciones de corta duración (VLA-EC). Señale la opción correcta:
- VLA-ED : 0,3 ppm o 0,37 mg/m³ y VLA-EC 0,6 ppm o 0,74 mg/m³.
 - VLA-ED : 0,4 ppm o 0,47 mg/m³ y VLA-EC 0,6 ppm o 0,74 mg/m³.
 - VLA-ED : 0,4 ppm o 0,47 mg/m³ y VLA-EC 0,8 ppm o 0,84 mg/m³.
 - VLA-ED : 0,5 ppm o 0,57 mg/m³ y VLA-EC 0,8 ppm o 0,84 mg/m³.
36. Según el Procedimiento específico de Protección de las trabajadoras durante el embarazo y la lactancia en los centros e instituciones sanitarias de la Gerencia Regional de Salud (PE GRS SST 02), ¿de quién es la responsabilidad de informar a Laura (la enfermera del supuesto) de los riesgos específicos durante el embarazo que presente su puesto de trabajo y de gestionar su caso siguiendo las pautas y criterios de dicho procedimiento?
- De los delegados de prevención de riesgos laborales del hospital.
 - De la supervisora de la Unidad de Medicina Interna.
 - De los titulados medios de prevención de riesgos laborales del servicio de prevención de riesgos laborales del área de salud.
 - De las enfermeras del trabajo del servicio de prevención de riesgos laborales del área de salud.
37. El número que figura después del marcado CE del EPI (media máscara de seguridad de la marca 3M):
- Es el número identificativo de la categoría y tipo del EPI fabricado y los filtros que se pueden acoplar.
 - Es el número identificativo del Organismo Notificado que lleva a cabo el Control de los EPI fabricados.
 - Es el número que identifica la marca y modelo del EPI fabricado
 - Es el número de serie del EPI fabricado.

38. Cuando Laura tiene que preparar y administrar uno de los medicamentos catalogados como peligrosos presentado en forma de vial y pregunta a sus compañeros para estar más segura, ellos les dan una serie de recomendaciones que tienen carácter de norma mínima como son:
- Ponerse una bata con abertura trasera, permeable en mangas y con puños elásticos.
 - Que es necesaria una protección ocular con gafas de montura integral panorámica por riesgo de salpicadura al cargarlo y administrarlo.
 - Que se ponga una mascarilla autofiltrante tipo FFP2 para protegerse frente a los aerosoles que puede inhalar ya que se generan al preparar dicho medicamento.
 - Que se ponga unos guantes de uso dual que no es necesario que se los cambie en caso de contacto presumible con el medicamento.
39. En el área de Anatomía Patológica, tiene que seguirse rigurosamente unas medidas de higiene personal que los trabajadores deben conocer y que implican lo siguiente, excepto:
- Evitar lentes de contacto, porque concentran las sustancias irritantes.
 - Si el formaldehido entra en contacto con la piel, lavarse o ducharse sólo cuando termine la jornada laboral.
 - Uso de ropa de manga larga debido al riesgo de salpicaduras a la piel del antebrazo.
 - No comer, beber ni fumar en la zona de trabajo.
40. ¿Cuál es la principal vía de exposición accidental a agentes citostáticos en trabajadores del ámbito sanitario?
- Vía dérmica (por contacto directo de la piel de manos y antebrazos).
 - Exposición respiratoria (inhalación de polvos o gotitas del agente citostático).
 - Ingestión inadvertida.
 - Ingestión intencionada.

41. Según la Instrucción N.º 4/2015/DGRH, de 23 de junio de 2015, del Director Gerente de la Gerencia Regional de Salud, por la que se establecen determinadas medidas de protección frente al riesgo de exposición al formaldehído, ¿cuál es el orden de prioridad de las medidas para eliminar las operaciones de trasvase reduciendo al mínimo posible la exposición de los trabajadores al formaldehído?
- 1º Envases precargados sin exposición durante la colocación de la muestra, 2º Envases precargados con exposición durante la colocación de la muestra, 3º Sistemas cerrados de suministro.
 - 1º Envases precargados con exposición durante la colocación de la muestra, 2º Envases precargados sin exposición durante la colocación de la muestra, 3º Sistemas cerrados de suministro.
 - 1º Sistemas cerrados de suministro, 2º Envases precargados con exposición durante la colocación de la muestra, 3º Envases precargados sin exposición durante la colocación de la muestra.
 - 1º Sistemas cerrados de suministro, 2º Envases precargados sin exposición durante la colocación de la muestra, 3º Envases precargados con exposición durante la colocación de la muestra.
42. En cuanto al turno de noche de Laura, si esta enfermera realiza la comunicación de su estado de gestación al Servicio de Prevención de Riesgos Laborales en la semana 20 de su embarazo, ¿Cuál es el criterio general de aplicación, según el Procedimiento Específico de Protección de las Trabajadoras durante el embarazo y la lactancia en los centros e instituciones sanitarias de la Gerencia Regional de Salud (PEA GRS SST 02)?
- Debe evitarse la realización del turno de noche desde la semana 20 de gestación.
 - Debe evitarse la realización de trabajo nocturno durante el 3º trimestre de gestación.
 - Debe evitarse la realización de trabajo nocturno durante todo el embarazo.
 - Debe evitarse la realización del turno de noche desde la semana 14 de gestación.
43. ¿En qué grupo clasifica actualmente la International Agency for Research on Cancer (IARC) al formaldehído?
- Grupo 1 (carcinogénico en humanos).
 - Grupo 2A (probablemente carcinogénico en humanos).
 - Grupo 2B (posiblemente carcinogénico en humanos).
 - Grupo 3 (no puede ser clasificado respecto a su carcinogenicidad para el ser humano).

44. Si comparamos los valores medidos con nuestro medidor PPM Formaldemeter htV-m, con el VLA-EC indicado para el formaldehído, en el documento "Límites de exposición profesional para agentes químicos en España del 2021", ¿en cuántas de las 5 mediciones realizadas en la cabina A e indicadas anteriormente, se supera dicho valor VLA-EC indicado para el formaldehído, en el documento "Límites de exposición profesional para agentes químicos en España del 2021"?
- En una medición.
 - En dos mediciones.
 - En tres mediciones.
 - En cuatro mediciones.
45. Tras manipular los medicamentos considerados peligrosos, Laura, se interesa por el tema y comienza a leer la normativa sobre aquellos que pueden ser considerados peligrosos para humanos según la NIOSH (2014) dándose cuenta de que se agrupan en los siguientes grupos excepto:
- Medicamentos antineoplásicos.
 - Medicamentos que presentan riesgo para el proceso reproductivo.
 - Medicamentos no antineoplásicos que cumplen al menos tres criterios de los que se incluyen en las características a contemplar para clasificar a un medicamento como peligroso (NIOSH).
 - Medicamentos que pueden afectar a mujeres en períodos de lactancia.
46. En el caso de Laura, a la hora de valorar la existencia o no de riesgo específico y establecer medidas preventivas, se tendrá en cuenta lo siguiente según el procedimiento de protección de las trabajadoras embarazadas durante el embarazo y la lactancia de la Gerencia Regional de Salud de Castilla y León PEA GRS SST 02, excepto:
- Se establece la evaluación en base al carácter diferencial del riesgo con motivo del embarazo, dando por hecho que las condiciones de trabajo cumplen con los estándares de seguridad, higiene y ergonomía aplicables a los trabajadores y con la normativa vigente al respecto.
 - Es frecuente que simplemente con las medidas preventivas generales establecidas para cualquier trabajador, se evite el riesgo específico a la trabajadora durante el embarazo y la lactancia.
 - En ningún caso el riesgo específico se presenta solamente en tareas o actividades concretas del puesto de trabajo, siendo importante tenerlo en cuenta a la hora de realizar la evaluación del mismo y establecer medidas preventivas.
 - Si un puesto de trabajo no es aceptable para un trabajador cualquiera, tampoco lo será para una trabajadora embarazada o en periodo de lactancia.

47. Uno de los EPI que utiliza, la media máscara de seguridad de la marca 3M, de la serie 6000, ¿de qué categoría es?
- Categoría I.
 - Categoría II.
 - Categoría III.
 - Categoría IV.
48. ¿De las siguientes clasificaciones, cual se corresponde con el formaldehido?:
- Carcinógeno 1A, mutágeno de categoría 2, con la frase H341.
 - Cancerígeno de categoría 1B, con la indicación de peligro H350 y mutágeno de categoría 2, con la frase H341.
 - Carcinógeno 2, mutágeno 2.
 - Carcinógeno 1B, mutágeno 1B.
49. En el Real Decreto 665/1997, de 12 de mayo, sobre la protección de los trabajadores contra los riesgos relacionados con la exposición a agentes cancerígenos durante el trabajo, en su Artículo 3. Identificación y evaluación de riesgos, se indica que:
- De acuerdo con lo dispuesto en el artículo 2 del Real Decreto 39/1997, de 17 de enero, por el que se aprueba el Reglamento de los Servicios de Prevención, identificados uno o más riesgos relacionados con la exposición a agentes cancerígenos o mutágenos durante el trabajo, se procederá, para aquellos que hayan podido evitarse, a evaluar los mismos determinando la naturaleza, el grado y la duración de la exposición de los trabajadores.
 - La evaluación deberá tener en cuenta especialmente toda posible vía de entrada al organismo o tipo de exposición, exceptuando las que se produzcan por absorción a través de la piel o que afecten a ésta.
 - La evaluación deberá repetirse periódicamente y, en todo caso, cada vez que se produzca un cambio en las condiciones que pueda afectar a la exposición de los trabajadores a agentes cancerígenos o mutágenos o se den las circunstancias a que se refiere el apartado 4 del artículo 8 de este Real Decreto.
 - La evaluación no deberá tener en cuenta los posibles efectos sobre la seguridad o la salud de los trabajadores especialmente sensibles a estos riesgos.

50. Una de las sustancias que tiene que manejar Laura (enfermera de Medicina Interna del supuesto) está etiquetada con la indicación de peligro H360D. ¿Cuál es el significado de dicho código según el Reglamento (CE) No 1272/2008 del Parlamento Europeo y del Consejo, de 16 de diciembre de 2008, sobre clasificación, etiquetado y envasado de sustancias y mezclas?
- a. Puede provocar cáncer por inhalación.
 - b. Puede perjudicar a la fertilidad.
 - c. Se sospecha que perjudica a la fertilidad.
 - d. Puede dañar al feto.

PREGUNTAS DE RESERVA SUPUESTO Nº 1

51. En el caso de la solicitud por parte de la Gerencia de Atención Primaria de la necesidad de incluir la evaluación de riesgos psicosociales del centro en la programación preventiva para el año 2022, está siendo valorada y si procede se llevará a cabo, teniendo en cuenta las distintas etapas que tiene el proceso de evaluación de riesgo psicosociales y que son las siguientes, excepto:
- a. Elección de la metodología y las técnicas de investigación a aplicar en función de los objetivos perseguidos.
 - b. Planificación y realización del trabajo de campo para obtener los datos.
 - c. Análisis de resultados y elaboración de un informe, tratando de identificar causas reales.
 - d. Puesta en marcha de programa de intervención sin necesidad de realizar seguimiento de las medidas adoptadas.
52. ¿Qué instrucción o procedimiento establece, en Sacyl, el cauce para notificar las situaciones descritas en el supuesto práctico?
- a. Procedimiento específico de Elaboración de los Planes de Prevención de la Gerencia Regional de Salud (PEA GRS SST 06).
 - b. Procedimiento específico de Accidentes/Incidentes de Trabajo en centros e instituciones sanitarias de la Gerencia Regional de Salud (PEA GRS SST 13).
 - c. Procedimiento específico de Comunicación de Riesgos y Propuestas en materia de Prevención de Riesgos Laborales en centros e instituciones sanitarias de la Gerencia Regional de Salud (PEA GRS SST 04).
 - d. Procedimiento específico de Mediación Interna en centros e instituciones sanitarias de la Gerencia Regional de Salud (PEA GRS SST 15).

53. En el accidente de Pedro, trabajador de una empresa subcontratada, ¿Qué consideración tiene la Gerencia de Atención Primaria, según el artículo 2 del RD 171/2004 de 30 de enero, en materia de coordinación de actividades empresariales?
- Empresario titular del centro de trabajo.
 - Empresario principal.
 - Contratista.
 - Subcontratista.

SUPUESTO N° 2

54. En cuanto al informe solicitado por la Inspección de Trabajo y Seguridad Social relativo a las medidas para minimizar la exposición a formaldehido durante la preparación de muestras en la mesa de tallado, se detecta un fallo en el diseño de la misma respecto a las características recomendables, que es:
- La evacuación del aire contaminado es preferentemente al exterior, filtrado previamente por un filtro de fibra sintética y un filtro de carbón activo extruido, específico para formaldehido.
 - Está diseñada con esquinas redondeadas, dimensiones y huecos ajustados para trabajar sin introducir la cabeza en su interior, tanto si se trabaja de pie como sentado.
 - Una iluminación del orden de 500 lux dadas las exigencias de las tareas.
 - Una pila con grifo para agua fría/caliente accionada por pedal para el lavado de piezas y grifo-ducha con tubo extensible.
55. Laura se da cuenta de que en esa Unidad, se preparan y administran ocasionalmente medicamentos citostáticos pero en cantidades moderadas, para lo cual solicita cita con Servicio de Prevención, por el miedo que tiene de los riesgos que pueda ocasionar para su estado de gestación dicha manipulación. El Servicio de Prevención, en base a la evaluación del puesto de trabajo realizada por los técnicos, informa de lo siguiente:
- Que tiene un nivel de exposición alto y debe ser separada del puesto de trabajo.
 - Que tiene un nivel de exposición muy bajo, no haciendo falta tomar ninguna medida.
 - Que tiene un nivel de exposición medio y es necesario adaptar el puesto de trabajo para evitar la manipulación de citostáticos.
 - Que tiene un nivel de exposición bajo, y que es recomendable adaptar el puesto de trabajo para reducir al mínimo la exposición, utilizando EPI adecuados.

56. Para garantizar que los EPI sean examinados sobre la base de los últimos avances técnicos, la validez del certificado de examen UE de tipo debe fijarse en un máximo de:
- a. 3 años.
 - b. 4 años.
 - c. 5 años.
 - d. 6 años.